

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 1998.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 4 de noviembre de 1998.- El Secretario, P.D., Pilar Oliva Melgar.

*RESOLUCION de 4 de noviembre de 1998, de la Comisión Ejecutiva, convocando concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación de los trabajos que se citan. (PP. 3691/98).*

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 4 de noviembre de 1998, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de los trabajos que se citan:

Expediente núm.: 200/98. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Trabajos de Redacción de Proyecto y Ejecución de Obras de Restauración y Limpieza Especializada y Protección Medioambiental de la Fuente de Plaza de Don Juan de Austria.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Será el recogido en el proyecto seleccionado.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Garantía definitiva: Será el 4% del presupuesto general del proyecto que resulte seleccionado.

Clasificación exigida al contratista: No se exige.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el Director de Obras.

Mejoras: Se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 4 de noviembre de 1998, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: 95/448.02.50. Telefax: 95/448.02.93.

Asimismo, tanto el Documento Técnico Base como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinados y solicitados en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia

de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 1998.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 4 de noviembre de 1998.- El Secretario, P.D., Pilar Oliva Melgar.

## RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA

### ANUNCIO. (PP. 3657/98).

Objeto: «Elaboración de los proyectos de obra y dirección facultativa de ejecución de obras por Arquitecto Superior para la construcción del nuevo Centro de Producción RTVA en Roquetas de Mar (Almería)» (Expediente CC/1-041/98).

Procedimiento: Abierto mediante concurso.

Presupuesto de licitación: Se establece un presupuesto máximo de licitación de diez millones de pesetas (IVA incluido) (10.000.000 de ptas.).

Fianza provisional: Se establece una fianza provisional por importe de 200.000 ptas. (doscientas mil pesetas).

Disponibilidad de la documentación: Los Pliegos de Condiciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentos que integran el expediente podrán retirarse por los interesados, previo abono de su importe, en la Copistería Sevilla 2, sita en la Avda. San Francisco Javier, núm. 9, Edif. Sevilla 2 (Sótano), 41018, Sevilla, durante el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de ofertas: Las ofertas económicas, con los requisitos y la documentación exigida en los Pliegos, se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Contratación, sita en Avda. República Argentina, núm. 25, 7.ª planta, Sevilla, antes de las 14 horas del último día del plazo de veintiséis a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura pública de ofertas: La apertura de las ofertas presentadas tendrá lugar a las 10 horas del décimo día a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas en Avda. República Argentina, núm. 25, 7.ª planta, Sevilla.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 9 de noviembre de 1998.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

## CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA

*ANUNCIO. (PP. 3662/98).*

Víctor Francisco Sánchez Martínez, Presidente del Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira,

HAGO SABER

Que la Asamblea del Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira, celebrada el día 30 de octubre de 1998, aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas que ha de regir el concurso para adjudicar, mediante procedimiento abierto, el 40% del capital social de la Sociedad de Economía Mixta que ha de constituirse para gestionar los servicios públicos de Abastecimiento, Saneamiento y Depuración de Aguas atribuidos al «Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira».

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira.

b) Dependencia que tramite al expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

a) El concurso tiene por objeto seleccionar al socio privado que ha de participar en el 40% del capital social de la Sociedad de Economía Mixta que ha de constituirse para gestionar los servicios públicos de Abastecimiento, Saneamiento y Depuración de aguas de la competencia del Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira.

b) Lugar de ejecución: Ambito territorial del Consorcio.

c) Plazo: 25 años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Un canon mínimo y variable al alza, cuyo tipo de licitación asciende a 1.000.000.000 de pesetas.

b) Una obligación futura de hacer, delimitada por la prestación de asistencia técnica la Sociedad de Economía Mixta gestora del servicio, obligación que será exigible durante el período de tiempo al que se extienda la gestión de dicha sociedad y que será retribuida en los términos establecidos en este Pliego.

c) Suscripción de acciones y prima de emisión por importe de 300.000.000 de pesetas. Dicha cuantía es fija e invariable.

5. Garantías. Provisional: 26.000.000 de pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira.

b) Domicilio: C/ Dr. Jiménez Rueda, 1.

c) Localidad y código postal: Atarfe (Granada), C.P. 18230.

d) Teléfono: 958/43.68.61.

e) Telefax: 958/43.66.00.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 10 días antes de la terminación del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Cuando se trate de personas jurídicas, será necesario que su objeto social incluya las actividades propias de este concurso, que su duración sea igual al menos al plazo concesional y que su capital social no sea inferior a 1.500 millones de pesetas totalmente desembolsado. En el caso de personas físicas, deberán acreditar un patrimonio de igual importe libre de cargas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en BOP y BOJA.

b) Documentación que integrará las ofertas: La prevista en el Pliego de Cláusulas.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira.

2.ª Domicilio: C/ Dr. Jiménez Rueda, 1.

3.ª Localidad y código postal: Atarfe (Granada), C.P. 18230.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira.

b) Domicilio: C/ Dr. Jiménez Rueda, 1.

c) Localidad: Atarfe (Granada).

d) Fecha: 3.º día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: 10,00 horas.

10. Otras informaciones: El expediente estará de manifiesto en la sede del Consorcio.

11. Gastos de anuncios: De cuenta del adjudicatario.

Atarfe, 30 de octubre de 1998.- El Presidente.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando desestimación de recurso ordinario recaído en el expediente sancionador AL-398/96-EP.*

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la desestimación del recurso ordinario formulado en los expedientes sancionadores que abajo se detallan por supuesta infracción a la normativa sobre Juegos y Espectáculos Públicos, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, esta Delegación del

Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo del Almería, 68, de Almería, pudiendo los interesados dentro del plazo reseñado hacer efectiva la sanción impuesta.

Expediente: AL-398/96-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Isidro González Martínez (27.508.898). C/ Genoveses, 17, 3.º, 2.º C 2, 04008, Almería.

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987 de la Consejería de Gobernación (hoy Consejería de Gober-